



ENGLISH

RECOMENDAR

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
 COSECODENI COSTA RICA



03/06/2011

REPUBLICA DOMINICANA: Condenan a 20 años pastor violó 8 niños

Un pastor evangélico que violó a ocho niños de un albergue de menores de Santo Domingo Este, fue condenado a 20 años de prisión, al ser encontrado culpable del hecho por el Primer Tribunal Colegiado de la provincia Santo Domingo, que dispuso que cumpla la condena en la cárcel de La Victoria, y que pague una indemnización de dos millones de pesos.

El tribunal que preside el juez Julio César Lara, impuso la pena al pastor José Antonio Dionisio Miliano que, según consta en el expediente presentado por la fiscal adjunta, Aleyda Olmos, violó 8 de 36 niños alojados en el centro de atención infantil La Cueva de Abdulam.

El expediente judicial explica que se determinó que los ocho niños, tras ser sometidos a rigurosos exámenes psicológicos y del cuerpo, fueron violados por el pastor Dionisio Miliano.

Los menores fueron trasladados al centro de atención para niños, niñas y adolescentes y posteriormente entregados a sus padres y tutores.

El internado ubicado en una residencia del sector Prados del Cachón, de Santo Domingo Este, fue intervenido en abril del 2009, luego que algunos padres de los niños internos formularan querellas ante el Ministerio Público.

Las versiones recogidas por personas allegadas a los niños dan cuenta de que el supuesto pastor evangélico, en nombre de Dios, abusó sexualmente a menores puesto a su cuidado, los golpeaba y sometía a un terror psicológico que les impedía salir corriendo.

La denuncia hecha por Julio Sánchez, padre de dos de los menores violados, y por cuya querella el pastor Dionicio Miliano fue enviado a La Victoria, es confirmada por vecinos de Los Prados del Cachón, quienes afirmaron que en la mansión se escuchaban gritos y expresiones de dolor, sin embargo, las pasaban desapercibidas por tratarse de una iglesia en la que supuestamente se adoraba a Dios.

El nombre de la Cueva de Abdulam, recuerda el escondrijo donde David se ocultó cuando el rey Saúl lo perseguía para darle muerte, se convirtió en el lugar a donde iban a buscar consuelo los afligidos.

La violación de los niños evidencia la falta de controles para las operaciones de albergues, donde con cierta frecuencia ocurren violaciones de niños, por pseudos mensajeros de la palabra de Dios.

<http://www.elnacional.com.do>

Buscar en el sitio

BUSCAR